

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0052-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de revisión ficha técnica y levantamiento planimétrico predio No. 3031046 requerido por el GAD YARUQUI. EXP PRO No. 2017-00131

Señorita Ingeniera
Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señora Magíster
Patricia de Jesús Osorio Flores
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5564-O de 27 de diciembre de 2023, solicitó a Procuraduría Metropolitana emita informe legal para la declaratoria de bien mostrenco de los predios Nos. 427488 y 3031046 de conformidad con los artículos 4040 y 4044 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Al respecto de la revisión de los documentos que forman parte del expediente administrativo, se realiza la siguiente observación inherente al predio No. 3031046, señalando:

La Dirección Metropolitana de Catastro, mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2684-O de 25 de diciembre de 2023, procedió a emitir la la Ficha Técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2737 de 22 de diciembre de 2023, en la cual se estableció los datos técnicos del **predio No. 3031046:**

1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA:			
NORTE	: Calle Velasco Ibarra	25,11	m.
SUR	: Predio No. 427481 Iglesia de Yaruquí	24,90	m.
ESTE	: Predio No. 427488 Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	11,93	m.
OESTE	: Predio No. 427481 Iglesia de Yaruquí	11,05	m.
2.- OBSERVACIONES			

Debiendo manifestar que en el **lindero SUR** consta: Predio No. 427481 con 24,90 m

Mediante Informe Técnico con Código No. AZT-DGT-TV/2023/404 emitido con fecha 30 de noviembre de 2023, la Dirección de Gestión del Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Tumbaco,

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0052-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

respecto del **predio No. 3031046**, indicó:

“[...] Realizado el Levantamiento Topográfico del predio No. 3031046 clave catastral No. 1153606005, se verifica que el mismo tiene un área total del predio es de 296.40 metros cuadrados. Con los siguientes linderos:

CUADRO DE LINDEROS: AREA GLOBAL			
NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Con calle Ibarra en 25.11m	Con Iglesia de Yaruqui en 20.03	Con predio Municipal con 11.93m	Con Iglesia de Yaruqui 11.05m

Es necesario aclarar que el registro catastral el predio en estudio se encuentra implantado en parte en el predio de la Iglesia [...]

Cómo conclusiones y recomendaciones, se indicó:

“Con estos antecedentes la Unidad Administrativa de Territorio y Vivienda a través de la Dirección de Gestión del Territorio, una vez revisados los sistemas informáticos, información catastral, Ordenanzas Metropolitanas vigentes, emite **CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE PARA LA DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO** del predio N° 3031046, con clave catastral N° 1153606005, ubicado en el sector central, parroquia de Yaruqui, con un área total del predio de 296.40 metros cuadrados conforme el levantamiento topográfico georeferenciado realizado [...]”.

En este contexto, me permito solicitar comedidamente se realicen las gestiones que sean necesarias entre dependencias con el fin de revisar y de ser el caso rectificar o emitir una nueva ficha técnica, a fin de que exista concordancia con el levantamiento planímetro en cuanto al lindero SUR del predio No. **3031046**.

Por lo antes expuesto, se debe hacer notar si existen cambios en los documentos antes referidos, se emitirá un nuevo informe legal por parte de la Administración Zonal.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Ana Sofía Reyna Gallegos
SUBPROCURADORA DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO



Oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-0052-O

Quito, D.M., 04 de enero de 2024

Anexos:

- 1.9.2_ficha_tecnica_nro._sthv-dmc-uce-2023-2737-signed-signed-signed.pdf
- 1.6.3_informe_tecnico_n_404_declaratoria_de_bien_mostrenco_predio_303104....pdf
- 1.6.4_plano_topogrÁfico_-_predio_3031046-signed-signed.pdf
- 1.6.5_plano_topogrÁfico_-_predio_3031046.dwg
- GADDMQ-DMGBI-2023-5564-O.pdf

Copia:

Señora Ingeniera

Adriana Jenoveva Buitrón Cobo

Funcionario Directivo 10

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Señora Doctora

Monica Janeth Guzman Velasco

Servidor Municipal 12

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Señora Doctora

Veronica Elizabeth Caceres Barrera

Lideresa de Equipo

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO**

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señor Ingeniero

Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Janeth Guzman Velasco	mjgv	PM-SAGUOS	2024-01-03	
Revisado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SAGUOS	2024-01-03	
Aprobado por: Ana Sofía Reyna Gallegos	ar	PM-SAGUOS	2024-01-04	

